

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 22 de marzo de 2019

Señores Accionistas:
EXPORTACIONES ACMANSA CIA ANONIMA
Presente.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de **EXPORTACIONES ACMANSA CIA ANONIMA** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

1.- OBJETIVOS.-

En virtud de que **EXPORTACIONES ACMANSA CIA ANONIMA** se encuentra en proceso de cambios administrativos no hemos podido lograr los objetivos propuestos esperamos liquidar la compañía en el año 2019.

2.- JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO.-

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico 2018, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar. Dentro de los aspectos laborales y legales no hay temas trascendentales que ameriten informar.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2018.

5.- RESULTADOS

Durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía obtuvo una utilidad de \$ 5,582.14 de los cuales se registrará el impuesto a la renta, siendo el resultado neto como sigue:

RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	5,582.14
Impuesto a la renta	<u>5,582.14</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>0.00</u>

6.- RECOMENDACIONES.-

La compañía se encuentra realizando cambios administrativos, que se han cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

7.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.-

La compañía **EXPORTACIONES ACMANSA CIA ANONIMA** en el presente ejercicio ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración. Sin otro particular, me suscribo.

Muy Atentamente
EXPORTACIONES ACMANSA

FIRMA AUTORIZADA

EDWING ROMMEL ACOSTA MANDICH
GERENTE